

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 11 de Noviembre de 1885.

Num. 1141.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 6 de Noviembre.

Ayer en Madrid, en los círculos sociales, las conversaciones preferentes han reflejado impresiones tristes, porque el recuerdo de varones ilustres, como O'Donnell, cuyas exéquias hoy se han celebrado; la muerte del marqués de la Torre y del Sr. Muñoz, y la grave enfermedad del señor duque de la Torre, todo ha predisposto a que las impresiones cambiadas, como decimos, sean de un carácter melancólico y piadoso.

Las exéquias del ilustre vencedor de Africa, de que por separado habíamos, han demostrado además, cuan hondo era y es el país y entre sus admiradores, el respeto hacia aquel esclarecido general.

Ha llamado, sin embargo, la atención en estas exéquias, que solo de ministros haya concurrido el general Quesada, atribuyéndose especialmente la ausencia del Sr. Cánovas, a su propósito, que no pudo prevalecer hace ya tres ó cuatro años, de presidir la ceremonia en su calidad de jefe del gobierno.

En cuanto á los círculos políticos, han continuado su ingrata é insaciable labor alrededor de los temas del momento, siendo hoy lo mas perseguido lo que quieren significar los periódicos officiosos al hablar de medidas relacionadas con la moral privada, que se ha visto precisado á tomar en Filipinas el general Terreros.

La *Correspondencia*, coincidiendo en este punto con lo que tambien nosotros dejábamos entrever en nuestro último *Balance*, nos dijo anoche que se habían tomado, en efecto, estas medidas, «y que la agitacion que se supone existe en Manila contra el general Terreros, sea debida á medidas enérgicas de moralidad pública», añadiendo *La Correspondencia*, «que el gobierno había dispuesto que todo el mundo se mantenga dentro de la ley.»

Pues bien; hoy de esto, y de otras cosas análogas se ha tratado bastante en los círculos políticos, hablándose de prisiones hechas y de uniones domésticas mandadas romper, y de disposiciones así por el estilo; llegándose á citar casos concretos y personas determinadas.

En los centros oficiales, además, lejos de desmentirse en conjunto y en redondo las especies vertidas, de cierto modo se las ha dado asenso; añadiéndose que el gobierno, por alguna de aquellas medidas del general Terreros, y que así se lo ha manifestado por telégrafo; lo cual, de confirmarse, como debemos creer, será motivo del relevo inmediato de la referida superior autoridad.

Tambien ha ocupado algo á los políticos, aunque menos, una noticia que rueda desde ayer por los periódicos, segun el cual, el secretario y funcionario mas asiduo del Sr. Elduayen, el Sr. Arellano, ha sido nombrado ministro de España en Montevideo, viniendo á la secretaría de Estado el señor D. Manuel Palacio; todo lo cual, aparte de otros indicios, revela que el Sr. Elduayen piensa ó ha pensado en su salida inmediata del gobierno, y que por lo menos ha debido haber ciertas esperanzas de convencer al conde de Toreno, objeto hace un mes, del asedio mas tenaz para que entre en el ministerio ó acepte otro puesto análogo.

Revela tambien este plan, que todo lo que han dicho los ministeriales de que el gobierno llegaría compacto á las Cortes, carecia de fundamento, y que no obstante las frases de relumbron de arreglarlo todo en el Parlamento, se ha querido hacer una crisis para el interés menudo y particular de los conservadores.

Ahora intentan tambien, en el caso de que el señor Elduayen se obstine en mar-

chase, aplazar las dificultades y eludir los escollos del modo mas mortecino, posible; y si lo logran—que lo dudamos—llegar á los últimos de Diciembre; en estos dias abrir las Cortes; suspenderlas con pretexto de preparar los presupuestos, luego de votado el Mensaje y aprobado el Código civil, que como se recordará, quedó en Julio á punto de despacho definitivo; y entonces presentar la combinacion de senadores vitalicios, y ver si pasa una modificacion del gabinete.

Este es el plan verdadero, segun hemos oido; pero que generalmente se cree pueda verse frustrado, como se frustró otro análogo que tenia el señor Cánovas á principios de 1881.

Fuera de esto, no sabemos que haya ninguna otra cosa de particular en el interior.

En el exterior, lo mas importante es el discurso de carácter comercial de lord Salisbury, poco lisonjero para nosotros, de que hablamos por separado; y con independencia de esto, un discurso que acusa cierta desviacion de los constantes principios económicos de los partidos ingleses desde hace bastantes años.

De modo, que si en las elecciones próximas triunfan los conservadores, podemos temer que desplieguen contra nosotros una politica aduanera de represalias.

Por último, y como nota vibrante del dia, hay que decir, que los fondos han estado ayer, con mejor tendencia, que los últimos dias.

Como hemos dicho en uno de nuestros números anteriores, mañana miércoles se reúne en el salon de sesiones de la Junta Consultiva de Caminos, encargada de informar al gobierno sobre el sistema de frenos, campanillas y señales, que han de adoptarse en nuestro país por las compañías de ferro-carriles para evitar los accidentes. A ella podrán asistir representantes de todas las compañías, y como nos consta que algunos no han recibido el traslado de la real orden al efecto, quizás porque haya sufrido extravío, estamos seguros que este no será obstáculo para que asistan á las sesiones y tomen parte activa en la discusion; sin mas requisito que el presentarse á la misma el dia convenido.

MADRID 7 de noviembre.

Indudablemente se notan algunos síntomas de anarquía en la gente de la situacion, porque cada órgano y cada centro oficial, sobre distintas cuestiones, tienen informes diferentes.

Así, por ejemplo, el jueves, en la Presidencia, por la tarde, se circulaba el autorizado rumor de que el gobierno desaprobaba la conducta del general Terreros; *La Epoca*, aunque con timidas reservas, tambien lo lanzó á los vientos; y luego, el jueves mismo, por la noche, se decía lo contrario en Gobernacion, que es en donde, para sus sueltos de ayer mañana, se han inspirado *La Correspondencia* y *El Noticiero* que dicen que no hay nada de lo dicho, y que la autoridad superior de Filipinas merece toda la confianza del gobierno; version que á su vez se rechazó ayer en la Presidencia, añadiéndose que lo que el jueves se insinuó á los periodistas estuvo bien insinuado; y si algun defecto tuvo la referencia, fué que se dió con calculada circunspeccion.

Y así continúan las cosas.

Pues bien; lo que ha ocurrido con el general Terreros está ocurriendo con el conde de Toreno.

Unos órganos officiosos como *La Epoca*

y *El Noticiero*, han afirmado que es cosa convenida que presidirá la comision de Mensaje, en el caso para ellos seguro, de que las Cortes se reúnan; y otros órganos tambien officiosos, como *El Estandarte*, replican que en la conferencia que el otro dia celebró el señor conde con el jefe del gabinete, no le ofreció nada, y *mucho menos* la presidencia de la comision de Mensaje; y todavia hay más, porque otro periódico, *Las Ocurrencias*, de politica independiente, pero con indudables conexiones conservadoras, indica hoy que el papel Toreno «es un papel que los tenedores deben conservar, por ser de porvenir y hallarse bastante solicitado»; con lo cual parece recomendarse así como un nuevo gabinete conservador bajo la base del referido señor conde.

Y luego los órganos del partido conservador se quejan de que los periódicos hablen de crisis, cuando son ellos los que con sus disonancias—aparte de otros motivos—están dando lugar á que el tema se mantenga en pie; y cuando en su afán de querrela, todos los dias violentan el sentido de lo que uno mismo dice, como sucede con *El Correo*, á quien cuelgan á diario este milagro, siendo así que nosotros todavia no hemos hablado de la existencia de la crisis, ni de la inminencia de la crisis, si no de los motivos varios, numerosos y persuasivos, que por todos lados se perciben, para que debiera haberla; y en último término lo que nosotros hemos rechazado, es el peregrino argumento aducido por la prensa á que nos referimos, segun el cual la oposicion liberal debe ir á recoger el poder de los votos del Parlamento; como si en estos votos, hubieran encontrado los conservadores, la clave de su actual encumbramiento.

Los conservadores, si continúan, podrán continuar por otras razones; y si sus órganos discurren con más fortuna, para defenderse de sus adversarios, podrían quizá esgrimir alguna razon de mas abono; pero ni por el éxito de su politica, ni por los alegatos de sus abogados, merecen mucho que se les mantenga en la gestion de los negocios.

## ASELINATO EN LAS CAROLINAS.

Coincidiendo con la publicacion de las últimas notas, de que hablamos ya ayer, al reproducir no interesante telegrama de *El Imparcial* sobre nuestra negociacion con Bismarck; y cuando nos disponíamos á llamar en este sitio la atención de nuestros lectores, hacia el tomo diverso de las referidas notas, nos encontramos con que la *Agencia Fabra*, entre sus telegramas de la tarde de ayer, nos acompaña uno, que dice de este modo:

Berlin 6.—La *Gaceta de Francfort* dice que hay tirantez entre el gobierno de Alemania y el de España.

El *Berliner Tag Blatt* publica un telegrama de Hong-Kong anunciando que el norte-americano Holcombe, partidario de España, ha sido asesinado por los indígenas de las Carolinas.

El almirante americano cree que debe mandar una fragata de guerra para vengar la muerte de Holcombe.—*Fabra*.

Nota. El telegrama del *Berliner Tag Blatt* no dice en qué isla ha sido asesinado Holcombe.

No sabemos qué nuevas complicaciones podrán surgir á consecuencia de este incidente puramente contraído á actos de los carolinos y en daño de un súbdito americano; pero debemos recordar, mientras tanto, que el capitán Holcombe, sino recordamos mal, era uno de los varios extranjeros que han pedido el protectorado de España sobre las Carolinas.

Parece ser cierto que el Sr. Elduayen ha comunicado al encargado de Negocios

de Inglaterra el levantamiento del embargo sobre los efectos del cónsul general inglés en Cuba, más en el congreso, al hablarse de esto, se ha añadido que no es cierto que Inglaterra haya reconocido que este embargo ha sido hecho dentro de las prescripciones internacionales.

De todos modos nos alegramos que la diferencia con Inglaterra haya terminado.

Tambien parece positivo que el Sr. Elduayen ha expresado al representante de Inglaterra su sentimiento por el incidente de hace pocas semanas, de haber un recaudador, conminado con embargar efectos de la legacion inglesa en esta corte.

Así esta solucion como la anterior, algunos la señalan como deseo en el señor Elduayen de ir orillando asuntos.

Del discurso del Sr. Castelar, en Vigo, publicado en varios colegas de ayer, se ha hablado tambien ayer en los círculos políticos, reconociendo todo el mundo, que el Sr. Castelar mantiene su politica gubernamental, y el carácter de su significacion propia, y su despego hacia los actos de fuerza; y todavia hay más en este discurso, pues se habla en él de la desconfianza con que los pueblos deben oír «á cualquier profeta ó dictador que les prometa felicidades que solo han de buscar en su inteligencia y voluntad»; frase que algunos han creído puede fácilmente aplicarse al Sr. Zorrilla.

Es indudable que S. M. el Rey se encuentra con mejoría acentuada en su convalecencia, desde el jueves.

Nada menos que tres libros encarnados anuncia *La Epoca* anoche, que prepara el Sr. Elduayen; y por lo que dicen los que los conocen ó presumen conocerlos, en ellos se intenta hacer todo el daño posible al marqués de la Vega de Armijo, y por tanto, á los fusionistas.

Cuando veamos los libros, los juzgaremos con tranquilidad, si bien por lo pronto es de lamentar que los amigos ardorosos del gobierno se acuerden en asuntos internacionales, antes que de Inglaterra y de Alemania, de sus adversarios y sucesores.

Nada mas de notable.

Los fondos, otra vez flojos.

## EL ENYESADO DE VINOS.

### CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE ZARAGOZA.

En multitud de artículos hemos indicado los perjuicios que ocasiona al comercio de vinos las malas prácticas de elaboracion y el abuso del enyesado.

Disminuida la cosecha de Francia por causa de la plaga filoxérica, ninguna nacion del mundo puede competir con nosotros en el mercado internacional si se aprovechan en la fabricacion los consejos de la experiencia y los adelantos del arte.

Italia produce más que España, pero como su poblacion es mayor, mayor es tambien el consumo, y menor, por tanto, el sobrante para la exportacion.

No puede negarse, á pesar de cuanto en contrario se ha escrito, que tambien en nuestro país se han hecho progresos en este sentido. Provincia hay, entre las cuales pudiéramos citar casi todas las de Castilla, que hasta hace una veintena de años nadie daba importancia á la explotacion de este caldo.

Cuando la cosecha era abundante, parte de ella se despreciaba por no poseer ni locales, ni vasijas donde recogerlo. Por entonces una cántara de vino castellana valia de 6 á 8 rs., y claro está que con tan bajos precios resultaba perjudicial ó poco ventajoso el cultivo de vidueños.

Cambió el negocio con la apertura de nuevos mercados, y sobre todo con las

pérdidas de la cosecha en la vecina república y con el aumento de consumo.

En aquellas localidades donde se daba antes poquísima importancia á la industria vinícola se aprecia ya en todo su valor.

Terrenos eriales donde apenas nacian los cereales se han transformado en pocos años en hermosos plantíos que producen abundantes frutos. Y no es mayor el incremento, no porque se desconozcan por nuestros agricultores las ventajas de este cultivo, sino por el mal sistema de arrendamiento que en España se sigue. Precísase para que los vidueños puedan dar sus primeros rendimientos un espacio de tiempo que rara vez es inferior siete ú ocho años. El colono no puede acometer la empresa de hacer nuevas plantaciones, porque siendo tres ó cinco años el periodo más corriente del arrendamiento se expone á perder sus gastos y sus desvelos.

Así y todo, el aumento de vidueños es constante, y lo que más importa por hoy es que la fabricación sea lo más esmerada posible.

La Asociación de agricultores de España ha hecho en orden á este punto esfuerzos dignos de aprecio para romper con censurables rutinas. Con buen acuerdo encamina sus principales trabajos á vulgarizar los consejos que la ciencia y la experiencia han aquilatado, y que dan mejores resultados en la práctica.

Como algunas naciones, Francia, principalmente, se escudan para hacer guerra á nuestros vinos en la adulteración por el resque que tienen, la Asociación citada ha puesto á discusión en el Congreso de Zaragoza este interesante tema.

No conocemos al detalle las discusiones que habrán tenido lugar, pero las conclusiones nos satisfacen completamente. La ciencia enológica—dice la más importante—dispone de medios suficientes para dotar á los vinos de aquellas condiciones compatibles con la naturaleza del mosto, y que, por tanto no es preciso recurrir á la adición de sustancias extrañas, unas nocivas á la salud, perjudiciales otras á la conservación de los vinos, y no pocas dotadas de ambos caracteres. Solo debe recurrir el vinicultor para la corrección de sus mostos á la adición de alguno ó algunos de los tres elementos que en proporciones variables lo constituyen, como son el agua, azúcar y cremor.

Recomienda el Congreso para evitar las adulteraciones, la formación de sindicaturas en las plazas del extranjero de mayor importancia, la fiscalización en las aduanas á la salida de los caldos de España y la vulgarización de los medios más sencillos para reconocer las materias extrañas.

Nosotros añadiríamos otra conclusión, y es la siguiente: Las adulteraciones, cuando son perjudiciales á la salud, sobre todo, deben ser perseguidas por rigurosa acción penal. En España, donde sobre todo se ha legislado con exceso, falta una ley clara, precisa y práctica sobre esta materia. La necesidad de ella salta á la vista con lo dicho.

Bueno es perseguir el fraude por la convicción de los perjuicios que causa, pero no está de sobra el castigo de los que permanezcan sordos á los consejos.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 5 de noviembre.

Al comenzar las primeras horas de la noche de ayer, y como si precisara de las piadosas sombras del misterio, en los centros oficiales se hizo público un telegrama de Manila en el cual el general Terreros, contestando á la pregunta que le hizo el Gobierno sobre los sucesos de que habla la prensa, le dice textualmente: «Al ministro de Ultramar, el capitán general de Filipinas.—En la noche del 24 se quemaron dos casas de la calle de Escolta, las cuales estaban aseguradas lo mismo que las tiendas en ellas establecidas. No hubo desgracias personales, sofocándose el siniestro á las pocas horas de su comienzo. Por el correo propongo para una recompensa á las personas que más se distinguieron en su extinción.» Hasta aquí el telegrama; y en verdad que siento mucho tener que omitir, por demasiado peligrosos, los comentarios que le dedica la opinión, limitándome únicamente á decirles que es muy raro que no se espere á quienes pertenecían esas casas y esas tiendas, si eran de alemanes, y cual fué la causa del incendio. No quiero, sin embargo, penetrar en el fondo de este asunto, pues ya sabrán ustedes que ayer fueron denunciados nada menos que siete periódicos por haberse ocupado de esta cuestión y no deseo que mis pobres co-

respondencias causen tan serio perjuicio á la Crónica. No queda, pues, otro camino que aceptar públicamente la versión oficial tal como se sirven dárnosla los diarios ministeriales, con todos sus misterios y sombras; lo malo para el Gobierno es que la opinión no se satisfice y que como dice muy bien *La Correspondencia* de anoche, circulan los más descabellados y absurdos rumores sobre sucesos relacionados con el incendio de Manila, creyéndose en los centros oficiales que la agitación que existe en Manila contra el general Terreros será debida acaso á ciertas medidas enérgicas de moralidad pública adoptadas por la autoridad superior de aquel Archipiélago. Todo esto y mucho más cuenta ayer el diario noticiero, añadiendo que el Gobierno ha dictado ciertas disposiciones para que todo el mundo se mantenga dentro de la ley. No quiero sacar punto al argumento; pero á la verdad, no se comprenden tales ferezas, tratándose, por todo suceso, de un incendio puramente casual.

Paso, pues, como sobre ascuas, por este asunto, y quiera Dios que lo que dejo dicho no reporte á la Crónica perjuicio alguno; y viniendo á otros sucesos del día, diré á ustedes que hoy todo lo llena y absorbe la gravísima enfermedad del ilustre general Serrano, quien, en los momentos en que escribo estas líneas, riñe el último combate con la vida, haciendo todo creer, de un momento á otro, un desenlace fatal. El señor duque de la Torre, presa de una gran agitación nerviosa, encuéntrase en su cuarto casi siempre de pié y paseando con alguna dificultad. De cuando en cuando un nuevo acceso turba la lucidez de sus facultades, pero instantáneamente sobreviene la reacción, y el general aparece con su cuerpo erguido, su pié firme, su cabeza alzada y su voz y su palabra seguros, conversando con los que le rodean para disculpar con frases ingeniosas las palabras que pronuncia durante el acceso nervioso. Desgraciadamente, todo hace creer en un desenlace tristísimo, y hasta tal punto me inclino á creer esto, que es muy posible que, al cerrar esta carta, consigné la noticia de su muerte, por todos esperada, visto el curso y desarrollo de la dolencia. La muerte del ilustre general Serrano será muy sentida y bien puede asegurarse que, si acontece la catástrofe; ese día será de duelo y luto para la patria.

Consignada esta nota triste, y viniendo aprisa y corriendo á los demás sucesos del día, diré á ustedes que los espíritus agoreros de la política hablan mucho del proyectado viaje de S. M. el Rey á San Lúcar de Barrameda; pero yo que no he de ocultar á ustedes nunca la verdad, insisto en que, con mucho, parece sintoma alarmante la dolencia que sufre nuestro joven monarca. De nuestras relaciones con Alemania nada puedo decir hoy, porque no existe en los centros oficiales, ni en los círculos políticos otras referencias que las conocidas y discutidas ya con exceso. La boda de S. A. la infanta doña Eulalia con el infante don Antonio, hijo de los duques de Montpensier, créese que tendrá lugar en enero próximo.—T. J.

## LOCAL.

### REFOCILARSE.

Refocilarse se llama á lo que escribe ayer el órgano del partido liberal conservador de esta provincia.

Gracioso es según el colega lo acontecido en el seno de la Corporación provincial de Madrid, con motivo de la elección de vice presidente de la comisión provincial.

¿Tan lejos ha tenido que buscar el colega una cosa *graciosísima* en el seno de una Diputación?

Cerca, muy cerca de *Las Noticias*, casi al alcance de su mano andan las cosas *graciosísimas* que tanto le regocijan al parecer.

Ni se ha roto la disciplina fusionista por haber votado unos al Sr. Casuso y otros al Sr. La Presilla; ni ha dejado de ser esta una cuestión independiente de todo interés político, como lo demuestra el comunicado del Sr. La Presilla que insertamos por separado. A él remitimos á nuestro colega.

Y añadimos que no hay conflicto—con perdón del colega—ni se ha tenido que solicitar *gran cruz* para nadie con objeto de acallar fundadísimo despechos.

Ahí que no duele! Ya tiene el colega el caso *graciosísimo* al alcance de su mano.

Respecto á los disgustos que ocasionan

al Sr. Sagasta sus amigos de Barcelona, suponemos que no lo dirá el colega, por haber reconocido la gefatura del señor Sagasta los partidarios de la izquierda liberal en aquella ciudad.

Todo son alegrías en el partido conservador, desde los herrinches del de Antequera á las negativas del Sr. Conde de Toreno: desde sus correligionarios de Sevilla á sus correligionarios de Granada... y cuarenta y siete provincias más.

Por esto comprendemos la necesidad de distracciones que sienten los periódicos de la situación.

Cuanto más sueñen, más triste será el despertar.

Y ahora dejando á un lado las imaginaciones del colega, es verdaderamente notable que se ocupe en inquirir chismes de vecindad quien tanto tiene que arreglar en su casa. Entreténgase enhorabuena *Las Noticias* forjando las ilusiones del tísico; pero no nos tache de crueles si le despertamos, aunque no le podamos despertar á tiempo.

Intenta decir que hay conflicto por lo de la Diputación provincial de Madrid y le sale la carta del Sr. La Presilla; se alegra interiormente del estado del partido en Barcelona y resulta que los de la izquierda se hacen fusionistas: dice que *La Correspondencia* publicó una candidatura de un gabinete Sagasta... Y qué:

Arreglése como pueda *La Correspondencia*, que no ha de pagar los vidrios rotos quien nada ha tenido que ver con las especies echadas á volar.

Lo que se propone *Las Noticias* es alborotar en la calle, para que no se oigan los gritos y los ayes de las continuas riñas domésticas.

### LOCAL PARA TRIBUNALES.

Ampliando lo que publicamos hace pocos días, podemos decir hoy que el señor Presidente de esta Audiencia, en cumplimiento de una circular del Presidente del Tribunal Supremo, dirigió á este alto funcionario una extensa comunicación en que hacia presente el estado ruinoso del edificio destinado á los Juzgados de primera instancia y municipales.

Efecto de esta comunicación fué otra del Presidente del Tribunal supremo reclamando al de la Audiencia de Palma, el proyecto y presupuesto de las obras que se considerasen necesarias para aquel edificio.

Y efectivamente el plano y presupuesto formados por el Arquitecto provincial señor Guasp fué remitido al Tribunal Supremo y hasta ahora no se ha recibido noticia en que conste haya sido aprobado.

Con posterioridad, temiéndolo el Sr. Presidente de esta Audiencia que pareciese exagerada á la superioridad, la cantidad consignada en presupuesto para reparación del edificio, manifestó al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que habiéndose consignado por muchos años en el presupuesto la cantidad de 4.020 pesetas anuales para alquiler de local, cantidad que no ha sido cobrada nunca, podría aplicarse la suma total á solventar parte de las obras proyectadas.

Y por último, nos consta que el digno Sr. Presidente de esta Audiencia se ha dirigido á los Diputados á cortes por esta isla, interesándolos en la resolución del expediente, pues urge que se de alojamiento digno y seguro á los juzgados de partido.

Nos complacemos en publicar las anteriores gestiones que tanto honran á nuestro distinguido amigo particular D. Rafael de la Puente y Falcón, quien está dispuesto á no cejar en su noble propósito.

### EFFECTOS TIMBRADOS.

Continúan los estancos de Palma sin existencia alguna de papel del sello doce, sin que el señor Administrador de Hacienda, haya dictado disposición alguna que sepamos, encaminada á evitar los múltiples perjuicios que al público se irrogan por la continuada carencia de efectos timbrados, obsérvándose de aquellos que más se emplean.

No está hoy en nuestro ánimo dirigir inculpaciones á funcionario alguno, por considerar ociosa esta tarea, pues todo el público sabe ya á que atenerse y la negligencia queda por desgracia suficientemente probada, pero ya que no pretendamos acumular cargos, séanos al menos permitido demandar á quien corresponda alguna compensación que suavice la falta del indicado papel sellado, pues de otro modo no se concibe el servicio que puedan prestar á las provincias los funcionarios del ramo si carecen de la iniciativa que

parece de rigor para evitar perjuicios como los de que se trata, y tomar de momento las medidas conducentes, hermanando los intereses de la Hacienda con los del público, hoy olvidados.

No tenemos gran fé en el éxito de las presentes líneas, pero así y todo nos consideramos en el deber de emitir nuestra opinión en asunto de tanta importancia para el buen servicio.

### COMPLACENCIAS INJUSTAS.

Serian las dos de la madrugada de ayer, cuando una mala murga colocada al pié de los balcones del consabido *palomar* de la calle de Valero, hacia las delicias de los honrados y pacíficos vecinos de la espresada calle, los que no pueden explicarse satisfactoriamente las razones en que se fundaría la autoridad competente para hacer desocupar un local de la espresada calle que era habitado por unas *damicelas*, á las que por los repetidos escándalos que diariamente se producen, no ceden en nada las que por gracia especial, constituyen hoy el escarnio de aquella barriada.

En distintas ocasiones se ha ocupado la prensa de todos matices, del poco edificante espectáculo que de algun tiempo á esta parte está ofreciendo la indicada calle, pero hoy la indignación es mayor al ver ciertos favoritismos, permitiendo en un punto dado una casa habitada por gente *non sancta*, siendo así que hace poco tiempo fué barrido otro *palomar* parecido de la misma calle de Valero.

¿Habrán medios para que la autoridad nos atienda? ¿Podemos esperar que se ponga coto á las serenatas.

Se nos ha asegurado que es inexacto que en Pollensa haya ocurrido ninguna desgracia personal con motivo de discusiones acaloradas, de que se ocupaba nuestro apreciable colega *El Diario*.

Con motivo de la salida del vapor correo para Barcelona fué muy numerosa la concurrencia que acudió ayer por la tarde al Muelle de esta ciudad.

El sábado por la noche en Felanitx ocurrió una sensible desgracia. Algunos jóvenes que habían estado en un baile de mantanzas celebrado en *Son Carrio*, riñeron por motivos insignificantes, resultando muerto uno de los jóvenes.

Ha fallecido en esta ciudad Doña Juana María Moyá y Llabrés de Capó. Descanse su alma en paz.

Ayer por la madrugada los serenos tuvieron noticia de un robo verificado en la calle de Vila. Parece que los delincuentes abrieron la puerta de la casa y se dirigieron al sitio en que estaba el dinero, sustrayendo unos 70 duros.

Se encuentra ya en Manacor, procedente de Barcelona, el personal de la compañía de zarzuela que debe actuar en el Teatro Femenias, bajo la dirección del profesor de piano D. Andres Gelabert.

Aumentan las probabilidades de que se organice en el «Círculo Mallorquín» una función á beneficio de los desgraciados de Sóller.

La junta filarmónica de aquella Sociedad ha sido convocada con tal objeto.

La Sociedad del Alumbrado por Gas, ha remitido al Presidente de la Junta de Socorros de Sóller la cantidad de 425 pesetas.

Dice *El Isleño* que es cosa resuelta el que no se restablezca la línea de Alicante hasta que queden suprimidas las medidas sanitarias que se imponen por prevención, que las procedencias de Valencia no hagan ya observación alguna; y que las de Barcelona solo purguen tres días.

Se ha dispuesto por todos los Ministerios que no se provea ningún destino de oficial de 5.ª clase; dotado con 4.500 pesetas anuales: aspirante á oficial, con 4.250 y 4.000, portero, mozo, ni ordenanza, porque las vacantes que vayan ocurriendo han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos.

Ha salido para Mahon el Brigadier subinspector general de Artillería de este distrito Don Antonio Socias.

Las obras de edificación de nuevos locales en el Muelle siguen adelantando con gran rapidez. La casa-resguardo de carabineros, está muy adelantada, levantándose también la que se destina á apostadero de guarda-costas. Esto alaba por sí solo á las autoridades que dirigen tal reforma. Lo que importa es que esta se ultime, sin las contemplaciones y debilidades que estamos presenciando.

La nueva Cámara francesa se compondrá de 35 médicos, 435 abogados, 33 agricultores, 18 ingenieros, 28 magistrados, 6 farmacéuticos, 30 empleados oficiales, 40 periodistas, 8 banqueros, 20 catedráticos, 20 militares, 8 clérigos, 1 geómetra, 9 obreros, 2 veterinarios, 2 archiveros, 70 industriales y comerciantes, 4 tipógrafo y 4 agente de negocios.

No falta quien asegure antedichos los pingües rendimientos que los consabidos baños de la esplanada del muelle daban á su propietario, se trata ahora de una indemnización que no creemos viable, porque á ello se opondrán necesariamente no solo el señor gobernador de esta Provincia sino también la Junta de obras del Puerto, que no pasarán seguramente por exigencias de determinadas entidades, que solo ven perjuicios cuando á alguno de sus amigos se les obliga á cumplir una disposición de carácter general.

Anteayer fondearon en este puerto la balandra «San Salvador», patron D. Bartolomé Calafell, procedente de Barcelona, con efectos, el pailebot «San José», patron D. Bartolomé Enseñat, de Barcelona, con cargo; el pailebot «Catalina», patron D. Rafael Roca, de Cete, con pipas vacías; y el laúd «Amistad», patron D. Pio Martí, de Arenys, con obra de barro.

Se despacharon en el vapor «Puerto-Mahon», capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 127 pasajeros y carga; el bergantín goleta «Maria Joaquina» capitán D. José Guillau, para la Coruña, con lastre; la balandra «Maria», patron D. Bruno de Lucas, para Philippeville, con lastre; el pailebot «Dolores», patron D. Juan Simó, para Denia, con leña; y la polacra goleta «Mulata», capitán D. Bartolomé Frau, para Barcelona, con efectos.

#### UNA DECLARACION DEL JEFE GOBIERNO INGLÉS.

El marqués de Salisbury acaba de pronunciar en Londres un discurso importantísimo trazando la política de los conservadores ingleses, las relaciones comerciales de la Gran Bretaña con los demás países.

El primer ministro ha defendido enérgicamente la teoría de la *fair trade* (reciprocidad), señalándola como programa de su gobierno y denunciado como antipolítica la idea de que un país puede implantar en absoluto y en todo su vigor los principios de una escuela económica sin establecer distinciones entre amigos y enemigos.

«El libre-cambio—dijo el marqués de Salisbury—no debe hacer imposible el aumento de derechos para las procedencias de las naciones que no son comercialmente amigas de nuestra. De esta manera se podrá colocar á la Gran Bretaña sobre el pie de la igualdad de condiciones para la lucha con los demás países y se implantará un sistema comercial más equitativo.

»Por ejemplo, si España se niega á admitir las mercancías inglesas en condiciones aceptables, admitiendo, sin embargo, las procedencias de los demás países, el libre-cambio que profesa el pueblo inglés no sería obstáculo para que Inglaterra aumentase los derechos sobre los vinos españoles.

»Esto constituiría sencillamente un acto de represalias perfectamente merecido.»

El marqués de Salisbury ha declarado también que Inglaterra debe hacer desaparecer los obstáculos que se oponen á que sean aumentadas las tarifas aduaneras que rigen para las procedencias de las colonias, estableciendo así también un equilibrio justo entre el trato que reciben en ellas las mercancías inglesas y que recibirían en Inglaterra las de las colonias.

Por lo que hace á España, las declaraciones son bien poco consoladoras; lo malo que nosotros, encontramos en las palabras del jefe del gabinete inglés: es que se acomodan á la actitud con que nos vie en tratando, después del rompimiento del *modus vivendi* especialmente.

En la función que el domingo próximo se verificará en la plaza de Toros de esta ciudad tomará parte el célebre andarán aragonés vencedor de Labarriera y Bargas, Mariano Bielsa, condecorado por el Rey.

Ayer continuó el embarque de cerdos cebados, en los dos vapores *Bellver* y *Palma* que salieron para Barcelona.

Con gran satisfacción vemos en los últimos telegramas que el General Serrano ha pasado el día de ayer tranquilamente, lo cual hace esperar el término satisfactorio de su enfermedad.

Ha llegado á esta ciudad de regreso de su excursión por el extranjero la Señora Marquesa de la Cenia acompañada de su hijo D. Manuel Cotoner Allende Salazar.

El comandante de artillería Sr. Albertí acompaña al Brigadier Sr. Socias, en su visita de inspección á las fuerzas de la isla de Menorca.

El próximo viernes se celebrará en la Puebla la acostumbrada feria anual celebrándola el domingo las villas de Pollensa y Muro.

### TERCER CERTÁMEN DE LA JUVENTUD ARTÍSTICA.

#### CONVOCATORIA.

Si el feliz éxito del último Certámen celebrado por la *Juventud Artística* no fuera suficiente para dar mayor impulso al venidero que, cumpliendo con uno de los artículos de su Reglamento, proyecta esta Sociedad, lo sería sin duda el buen deseo de todos sus socios dispuestos siempre á juntar sus débiles fuerzas á las de los que trabajan para enaltecer las letras patrias. Seguros de que dejarán solamente un grano de arena donde otras sociedades dejen un completo sillar para el levantamiento del edificio de nuestras Bellas Artes, están también persuadidos de que la humilde ofrenda hecha con sana intención y mejor voluntad ha de pesar más en la fiel balanza de la historia que algunas altisonantes manifestaciones muy encumbradas y poco literarias.

A las dignas corporaciones é ilustradas personas que han ofrecido premios para este Certámen, ha de repetir la Sociedad sinceras frases de adhesión y reconocimiento. A los escritores españoles y especialmente á los de nuestra querida isla suplica la *Juventud Artística* que no le desdénen su apoyo pues, aunque modesta, se escuda con el más ilustre y grande de los hijos de Mallorca, el inmortal *Ramon Lull*.

Los premios que se ofrecen son:

#### ORDINARIOS.

**PRIMER PREMIO** consistente en una flor natural que se otorgará al autor de la más inspirada poesía lírica, mallorquina, de cualquier metro y forma y cuyo asunto se deja á la elección del poeta.

**SEGUNDO PREMIO**, un ramo de jazmin de plata que será adjudicado al autor de la mejor alegoría al lapiz, de la Pintura. Tamaño: media vitela.

**TERCER PREMIO**, un objeto de Arte que se dará á la mejor biografía, de Raimundo Lulio, en prosa castellana.

#### EXTRAORDINARIOS.

**1.º**—Opúsculos del Cardenal Belarmino en cinco tomos ricamente encuadrados, regalo del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á la mejor relación, en idioma y verso castellanos, de la aparición de la Virgen Santísima al Beato Alonso Rodríguez (S. J.) en la falda de Bellver.

**2.º**—Un pensamiento de oro, donativo de la Excmo. Diputación Provincial, á la mejor descripción poética en prosa, de Miramar.

**3.º**—Un ejemplar de las poesías de don Manuel Breton de los Herreros, lujosamente encuadrado, ofrecido por el señor Director del Instituto Balear, al mejor romance en verso castellano ó mallor-

quin, cuyo asunto se deja á la elección del poeta.

**4.º**—Un ejemplar de la *VINDITIA LULIANA* (4 tomos en 4.º mayor) lujosamente encuadrados y un *Album iconográfico de Raimundo Lulio*, regalo de la Sociedad Arqueológica Luliana al autor del Catálogo mas ordenado y completo que contenga la designación de las estatuas, bajo relieves y pinturas del Bto. Raimundo Lulio (ya como imagen principal, ya como accesoria) existentes y expuestos á la pública veneración en los templos y oratorios de Mallorca.—Dicha Sociedad se reserva el derecho de insertar en su *Boletín* el Catálogo que resulte premiado.

**5.º y 6.º**—Dos premios consistentes en dos obras de mérito literario, ofrecidas por D. Pedro de Alcántara Peña, Presidente Honorario de la Sociedad, para los siguientes temas: **1.º** Al que presente un Compendio de Gramática y Ortografía mallorquinas de cortas dimensiones para que puedan diseminarse estos conocimientos primordiales de nuestro idioma de una manera popular entre las poblaciones de nuestras islas.—**2.º** Al que presente una colección de palabras mallorquinas con acepciones variadas de las mismas y su etimología y equivalencia en otros idiomas, que no estén en ninguno de los diccionarios publicados, no sean voces españolas ó francesas naturalizadas en nuestro idioma y cuyo número no baje de ciento. El que mayor número de palabras propias de nuestro idioma presente con las condiciones espresadas obtendrá el premio.

**7.º**—Un ejemplar de la *Historia de los musulmanes españoles*, por R. Dozy (4 tomos en 8.º mayor) lujosamente encuadrado, ofrecido por un mallorquin amante de la historia de su patria, al autor de la mejor poesía castellana ensalzando la gloriosa empresa de Jaime primero en la conquista de Mallorca.

**8.º**—Un ramo de laurel de plata, que ofrece D. Nicolás Dameto y Cotoner á la mejor traducción (en verso ó prosa, en castellano ó mallorquin) de la única elegía que comprende el libro 2.º de los *Tristes de Ovadio*, cuyo primer verso es: *Quit mihi vobiscum est, inelix cura libelli*.

**9.º**—Un rosario de nácar montado en filigrana de plata dorada, obsequio del Sócio Honorario D. Mateo Botger y Gelabert que será adjudicado á la mejor Aventura glosada en décimas, en lengua mallorquina.

**10.º**—Un ejemplar de la *Historia de Mallorca*, en tres tomos lujosamente encuadrados, ofrecido por un Sócio Honorario al que presente la relación mas numerosa y completa de los monumentos y construcciones llamados vulgarmente *Talayots, Talayas, Claps ó Cases de gegants* existentes en Mallorca, debiéndose indicar brevemente su estado, forma y el pueblo y comarca en donde están situados ó estuvieron los totalmente arruinados ó desaparecidos.

**11.º**—Seis tomos de la *Biblioteca de las Tradiciones populares españolas*, á la mas numerosa y escogida colección de *cansons populars*.

#### ADVERTENCIAS.

El que obtenga el primer premio deberá ofrecerle á la Señora ó Señorita que tenga á bien nombrar reina de la fiesta, la cual será proclamada como tal y entregará los demás premios á los autores que ganados los hubieren.

Todas las composiciones que deberán ser originales é inéditas, se presentarán sin firma ni contraseña alguna que pueda dar á conocer su autor, antes del 1.º de Febrero, á la Presidencia de la Sociedad (Molinos 12) con un lema que estará repetido en la cubierta de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor.

Los sobres que contengan el nombre de los autores no premiados, serán quemados públicamente sin abrirlos, después de verificada la distribución de premios.

El Jurado podrá adjudicar á cada premio los accésits que creyere conveniente, como también dejar de adjudicar aquellos á los cuales aspiren composiciones que, á su juicio no reúnan mérito suficiente.

Los trabajos premiados quedarán á favor de la Sociedad. Los no premiados que se reclamen se devolverán á sus autores mediante la presentación del recibo que al efecto se le entregará.

La Comisión organizadora fijará el día y el local en que deba celebrarse el solemne acto de la distribución de premios, lo cual se anunciará oportunamente.

A los premios segundo y tercero ordinarios podrán solamente aspirar los Socios de la *Juventud Artística* y al noveno extraordinario ofrecido por el señor Rot-

ger únicamente Señoras. Los demás son libres.

Los premios que, después de publicado este programa, se ofrezcan, se anunciarán anticipadamente á la fecha de admisión de los trabajos.

#### JURADO CALIFICADOR.

DE LITERATURA.—Sr. D. José María Quadrado.

Sr. D. Miguel Victoriano Amer.

» » Francisco Manuel de los Herreros.

» » Pedro de A. Peña.

» » Tomás Forteza.

DE DIBUJO.—Sr. D. Ricardo Anckermann.

Sr. D. Ricardo Carlota.

» » Bartolomé Bordoy.

Secretario General: Sr. D. Gabriel Llabrés.

Palma de Mallorca á 4.º de Noviembre de 1885.

LA COMISION.—Pedro Antonio Crespi, Presidente.—Antonio Frontera.—Miguel Palmer.—Manuel Peña.—José Bordoy.—Juan Vidal.—Miguel Domenge.—Antonio Font.—Juan Frontera, Secretario.

Historia Parlamentaria de España, obra escrita por especial encargo del Congreso por Don Andrés Borrego, decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 20 reales.

Se publica un tomo todos los meses.

El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

### AVUNTAMIENTO DE PALMA.

#### Recaudacion de Arbitrios.

Terminado en el día de ayer el plazo señalado para la cobranza á domicilio de los impuestos sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores, aëros y canalones y peldaños correspondiente al primer semestre del corriente año: se anuncia al público que á tenor de lo preceptado en el art. 44 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se concede un nuevo plazo de cinco días á contar desde hoy, para que puedan hacer efectivos dichos impuestos, puesto que en caso contrario se verá obligada la recaudación muy á pesar suyo á hacer uso de los medios de apremio que autoriza la ley.

Lo que se publica á todos los periódicos de esta provincia para conocimiento de los señores Contribuyentes.

Palma 11 Noviembre de 1884.—El Recaudador, Rafael Salvá.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 9'40 n.

Los ministeriales califican de parruchas las noticias publicadas por el periódico «El Resumen» sobre la actitud del gobierno con respecto al asunto de las Carolinas.

El rey Milano de Servia proyecta penetrar en Bulgaria al frente de su ejército.

Madrid 10 á las 9 n.

Un lance personal entre dos diputados provinciales de Madrid ha sido zanjado honrosamente sin consecuencias graves.

El general Serrano ha pasado tranquilamente el día.

Madrid 10 á las 25 n.

El periódico «La Union» niega la exactitud de las noticias atribuyendo un espíritu liberal á la última encíclica del Papa. Niega también que puedan existir contradicciones entre Gregorio XVI, Pio IX y Leon XIII.

Madrid 10 á las 12 n.

El Sr. Becerra opina, como el general Lopez Dominguez, que es una inconveniencia pedir el poder mientras no se resuelva el asunto de las Carolinas y se discuta en las Córtes la conducta del gobierno.

Mencheta.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente. Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda saidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de sus estorbos peligrosos.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos aparecen en las cajas de Pildoras y botas de Unguento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres No. 3.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE  
**R. EISENMANN**  
BERLIN

Esta Fabrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones a que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboracion de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Pizarra.

San Juan 20 Palma.

## GRAN FABRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR

DEL RIO  
HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Pizarra-San Juan 20

Quiénes se encargan ademas de ejecutar cualquier comision en cualquiera parte del mundo comercial.

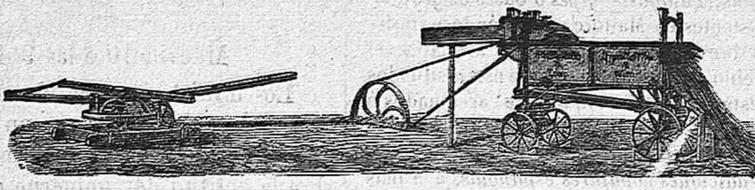
## Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fabrica no tienen el menor defecto que se atribuya á los del extranjero. Se garantiza que son únicos y exclusivos en su clase en los puertos de la Península y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Pizarra, San Juan 20. Agentes de la comision en esta Provincia.

63



## TRILLADORAS

á mano, fuerza animal ó vapor.

**PICADORAS DE PASTO MALACATES DES GRANADORAS DE MAIZ**

**PRESNAS PARA VINO** y todas máquinas para



Agricultura y vinicultura

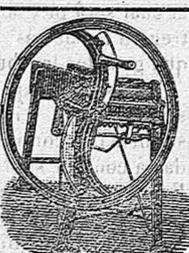
FABRICAN

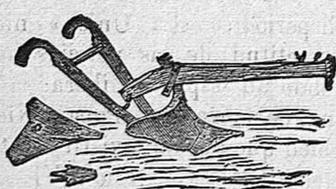
**Ph. Mayfarth & Cia.**

FRANCOFTE ROS. | MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos





## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montero, 16, antes 29.

Deposito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

## IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pinar, en Ciudad-Real.

26

## ANUNCIO.

Se vende un caballo perfectamente educado para silla. Angeles 30, 2.º, de 6 á 8 de la noche, para razon.

## UNA VERDAD ¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una familia papel.

Una caja sobres.

Una barra laere.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un juego de cartas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

## ANUNCIO, I. PORTANTE.

### A los quintos.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre próximo tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse, con solo la entrega de 5.000 reales, por medio de la Concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á don Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real Orden de 24 Junio último.

Los quintos que deseen depositar la expresada cantidad de 5.000 reales antes del sorteo, se les devolverá la cantidad depositada, si á estos no les corresponde servir en ninguno de los Ejércitos de la Península ó Ultramar.

Para mas minuciosos detalles, dirigi se á las Oficinas del unico y exclusivo representante en esta Provincia situadas en Palma de Mallorca calle del Sindicato número 141 Fondo.

## PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.